



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SALTA, 30 de marzo de 2022

Expediente S.R.O. N° 19.361/21.

RESD-EXA N° 129/2022

VISTO la resolución N° 437-2021 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 14 de diciembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma establece la constitución de Tribunales Examinadores para el turno Ordinario Noviembre/Diciembre de 2021 de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica y la Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los Profesores Fernando Durgam y Carlos Baca elevan notas de excusación, siendo necesario modificar el tribunal de la materia Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, quedando integrado por Carlos Fernández, Dora Mendoza y Jaquelina Jalles como titulares, y Rubén Maza como Suplente.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del Señor Decano convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 437/2021 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica la conformación del Tribunal dispuesto en la Resolución N° 397/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la materia Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Orán, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Carlos Fernández
- Dora Mendoza
- Jaquelina Jalles

SUPLENTE:

- Rubén Maza

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

MRM/lmg


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa